



Presidencia Municipal

C O N V O C A T O R I A
S E S I Ó N E X T R A O R D I N A R I A N O . 0 3

C. CLAUDIA MAGDALENA CÁRDENAS DÍAZ
SÍNDICO PROCURADORA
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800.





G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N

Presidencia Municipal

IV. - DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V. - CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



**AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SIN**

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. REYNALDO GONZÁLEZ MEZA
PRIMER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 10:00 Hrs. del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GUBIERNU MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, AYUNTAMIENTO D
MAZATLÁN, S.P.





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO VALENZUELA
SEGUNDA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

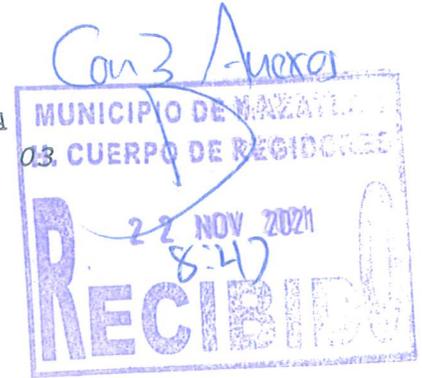
DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N

Presidencia Municipal

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03 CUERPO DE REGIDORES



C. JESÚS OSUNA LAMARQUE
TERCER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO D:
MAZATLAN, SIN





Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. FRANCISCA OSUNA VELARDE
CUARTA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal . Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 10:00 Hrs. del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SIN

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS DIAS



Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. JESÚS RAFAEL SANDOVAL GAXIOLA
QUINTO REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 10:00 Hrs. del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO ~~LUIS~~ GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SINALOA
PRESIDENCIA

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. CLAUDIA PEÑA CHICO
SEXTA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **03** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SI

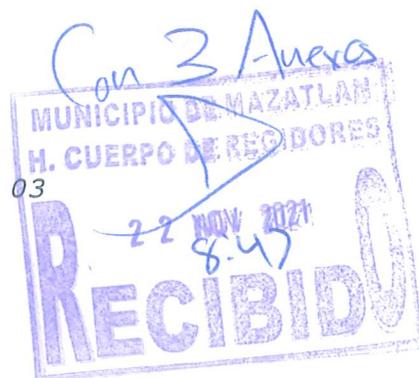




GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. ROBERTO RODRÍGUEZ LIZÁRRAGA
SÉPTIMO REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **03** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO D
MAZATLAN, SINALOA





G O B I E R N O M U N I C I P A L D E M A Z A T L A N

Presidencia Municipal

C O N V O C A T O R I A
S E S I Ó N E X T R A O R D I N A R I A N O . 0 3



C. MARTÍN PÉREZ TORRES
OCTAVO REGIDOR
P R E S E N T E . -

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

~~EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL~~


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO
MAZATLAN, SINALOA





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
NOVENA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO  LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SINALOA





Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. PAULINA SARAHI HEREDIA OSUNA
DÉCIMA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. 03 de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las 10:00 Hrs. del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO DE
MAZATLAN, SIN
PRESIDENC





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03



C. BERNARDO EDUARDO ALCARAZ CONDE
DÉCIMO PRIMER REGIDOR
P R E S E N T E.-

El suscrito **QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **03** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL


QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES



AYUNTAMIENTO
MAZATLÁN

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800



MAZATLÁN

DONDE SE ROMPEN LAS OLAS



Presidencia Municipal

CONVOCATORIA
SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 03

Con 3 Anexos
MUNICIPIO DE MAZATLAN
H. CUERPO DE REGIDORES
22 NOV 2021
8:47
RECIBIDO

C. ROCÍO GEORGINA QUINTANA PUCHETA
DÉCIMA SEGUNDA REGIDORA
P R E S E N T E.-

El suscrito QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; de conformidad con las atribuciones que me confieren los artículos 16, 37, 38 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, en relación con lo señalado en los artículos 46, fracción XXXVI, 76, 79, 84, 95 del Reglamento de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, me permito convocar a los Integrantes del H. Ayuntamiento de Mazatlán, a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, que corresponde a la No. **03** de Cabildo, la cual tendrá verificativo a las **10:00 Hrs.** del día **martes 23 de noviembre de 2021**, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, ubicado en calle Guillermo Nelson sin número entre 21 de Marzo y Ángel Flores del Centro de esta ciudad; sesión que se desarrollará al tenor del siguiente:

O R D E N D E L D Í A

- I.- LISTA DE ASISTENCIA.-----
- II.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 03.-----
- III.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE OCUPARÁN LOS CARGOS DE SECRETARIO, TESORERO Y OFICIAL MAYOR DEL AYUNTAMIENTO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 128, 112 Y 144 FRACCIONES I, Y II, PÁRRAFO SEXTO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 38, FRACCIÓN I, 50, 54 Y 57 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA.-----

Ángel Flores S/N Centro. Mazatlán, Sinaloa.
Tel: 915-80-00 Ext: 2800





GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLAN

Presidencia Municipal

IV.- DISCUTIR Y EN SU CASO APROBAR EL OTORGAMIENTO DE PODERES GENERALES PARA PLEITOS Y COBRANZAS PARA QUE REPRESENTEN AL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA A LOS C.C. SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, TESORERO MUNICIPAL, OFICIAL MAYOR, ASÍ CÓMO TAMBIÉN LA REVOCACIÓN DE TODOS LOS PODERES QUE SE HAYAN OTORGADO EN ADMINISTRACIÓN PASADAS.-----

V.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

A T E N T A M E N T E

Mazatlán, Sinaloa, a 22 de noviembre de 2021

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

QUÍMICO LUIS GUILLERMO BENÍTEZ TORRES

